

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-069-2023**  
**“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **Acto de Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-069-2023**, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **09:39** horas del día **21 de septiembre de 2023**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **Acto de Junta de Aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-069-2023** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día **15 de septiembre de 2023**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

LA

h  
o  
r  
a  
s

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a la modificación realizada por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

### **MODIFICACIÓN No. 1**

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se modifica el numeral **4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA** como a continuación se menciona:

Decía:

“...  
”

#### **4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:**

El plazo y condiciones de la entrega de los bienes será de la siguiente manera:

El suministro de los bienes, materia de esta licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de **40 (cuarenta) días naturales** contados a partir de la firma del contrato correspondiente. Asimismo, no se aceptarán entregas parciales de los bienes solicitados, deberán realizar la entrega completa de cada partida que integra el paquete único.

...

...”

**Debe decir:**

“...  
”

#### **4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:**

El plazo y condiciones de la entrega de los bienes será de la siguiente manera:

El suministro de los bienes, materia de esta licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de **60 (sesenta) días naturales** contados a partir de la firma del contrato correspondiente. Asimismo, no se aceptarán entregas parciales de los bienes solicitados, deberán realizar la entrega completa de cada partida que integra el paquete único.

...

...”

A continuación, se procede a dar respuesta a los dos cuestionarios recibidos con anterioridad al acto, por parte de los posibles licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** En relación con las cartas solicitadas que son emitidas por el fabricante y por los tiempos propios de este, solicitamos a la convocante que nos permita presentar

cartas digitalizadas comprometiéndonos a presentar las originales en caso de ser adjudicados. ¿se acepta nuestra propuesta?

— **RESPUESTA:**

***Se acepta su propuesta, “La Convocante” acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.***

**PREGUNTA 2.** Respecto a los catálogos y fichas técnicas solicitadas, solicitamos a la convocante acepte dichas en idioma de origen ya sea español o inglés ¿se acepta nuestra propuesta?.

— **RESPUESTA:**

***No se aceptan fichas técnicas el licitante participante deberá entregar catálogos emitidos por el fabricante del equipo propuesto en idioma inglés o español para la totalidad de las partidas.***

**PREGUNTA 3.** Podría la convocante aceptar extender el tiempo de entrega a 60 días naturales posteriores la emisión del fallo de este proceso de licitación; en el entendido que se podrán realizar entregas parciales por partidas.

— **RESPUESTA:**

***Favor de apegarse a lo establecido en la modificación No. 1.***

**PREGUNTA 4.** Para el total de las partidas acepta la convocante características superiores a las solicitadas siempre y cuando estas cumplan con lo solicitado ¿se acepta?

— **RESPUESTA:**

***Se acepta su propuesta siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con lo establecido en el numeral 4.1 “Especificaciones técnicas requeridas” de las bases de licitación.***

**PREGUNTA 5.** En la partida 1, la solicitante pide que el subsistema de i/o cuente con 6 ranuras PCIe Gen5, se acepta que el equipo propuesto cuente con 4 ranuras PCIe Gen5 y 4 ranuras PCIe Gen4?

— **RESPUESTA:**

***No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el numeral 4.1. “Especificaciones técnicas requeridas” de las bases de licitación.***

**PREGUNTA 6.** En la partida 1, se solicita que el equipo cuente con una fuente de 750W redundante, ¿se acepta que el equipo cuente con una fuente de mayor poder mientras cumpla con lo especificado?

— **RESPUESTA:**

***Se acepta su propuesta siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con lo establecido en el numeral 4.1 “Especificaciones técnicas requeridas” de las bases de licitación.***

**PREGUNTA 7.** En la partida 1, la solicitante solicita que los 6 discos de 1.2Tb estén configurados en Raid5 desde fábrica, se acepta que, una vez entregado el equipo, nuestro ingeniero realice la configuración de los discos raid5?

— **RESPUESTA:**

***Se acepta su propuesta.***

**PREGUNTA 8.** En la partida 2, la solicitante pide que el subsistema de i/o cuente con 6 ranuras PCIe Gen5, se acepta que el equipo propuesto cuente con 4 ranuras PCIe Gen5 y 4 ranuras PCIe Gen4?

— **RESPUESTA:**

***No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el numeral 4.1. “Especificaciones técnicas requeridas” de las bases de licitación.***

**PREGUNTA 9.** En la partida 2, se solicita que el equipo cuente con una fuente de 750W redundante, ¿se acepta que el equipo cuente con una fuente de mayor poder mientras cumpla con lo especificado?

— **RESPUESTA:**

***Se acepta su propuesta siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con lo establecido en el numeral 4.1 “Especificaciones técnicas requeridas” de las bases de licitación.***

**PREGUNTA 10.** En la partida 2, se solicita una tarjeta de red de 2 puertos 10Gb SFP, ¿se requiere que se incluyan los transceivers para dichos puertos?

— **RESPUESTA:**

***Si se requiere se incluyan 10GBASE-T transceivers SFP+ de Cobre RJ45.***

**PREGUNTA 11.** En la partida 2, la solicitante solicita que los 6 discos de 1.2Tb estén configurados en Raid5 desde fábrica, se acepta que, una vez entregado el equipo, nuestro ingeniero realice la configuración de los discos raid5?

— **RESPUESTA:**

***Se acepta su propuesta.***

**PREGUNTA 12.** Para el inciso G (CURRICULUM DEL LICITANTE) se solicita relación de clientes en la que incluya el nombre, número de teléfono y correo electrónico, debido a distintos contratos con nuestros cliente y protección de datos de la empresa esta relación podría solo contener la información de empresa, contacto y puesto ¿se acepta nuestra petición?

— **RESPUESTA:**

***No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.***

LICITANTE: **INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** Se solicita que se presente carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta. ¿Aceptan que se presente la carta en copia digitalizada para la entrega de propuesta y en caso de resultar favorecidos, se presente la original?

— **RESPUESTA:**

***Se acepta propuesta, "La Convocante" acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.***

**PREGUNTA 2.** ¿Los folletos técnicos de los productos se pueden presentar en idioma inglés?

— **RESPUESTA:**

***Se acepta su propuesta, el licitante participante deberá entregar los catálogos emitidos por el fabricante del equipo propuesto en idioma inglés o español.***



**PREGUNTA 3.** En el inciso G de las bases, solicitan 2 copias simples de contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar. Este requisito se considera cubierto con la entrega de contratos de equipos de impresión y/o computadoras portátiles y/o computadoras de escritorio como Formato de Forma Reducida (SFF) y/o ampliación de garantía para servidores?

— **RESPUESTA:**

***No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.***

**PREGUNTA 4.** Debido a que los servidores solicitados requieren una configuración personalizada, el pedido se debe solicitar desde fábrica por lo que requerimos un tiempo de entrega al cliente final de 60 días naturales. Aceptan este tiempo de entrega requerido?

— **RESPUESTA:**

***Favor de apegarse a lo establecido en la modificación No. 1.***

**PREGUNTA 5.** En el inciso J de las bases se solicita: COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES de la presente licitación, documento que se hace exigible de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 23 y la fracción II del artículo 26 del "Reglamento", la omisión de su presentación será causa suficiente para desechar la propuesta. Dónde emiten este recibo, en el caso de que el pago de bases de haya realizado a través de transferencia electrónica?

— **RESPUESTA:**

***La transferencia electrónica puede ser presentada como comprobante de pago.***

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieren encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante participante, haciéndose constar que al presente acto **no se presentó licitante alguno.**



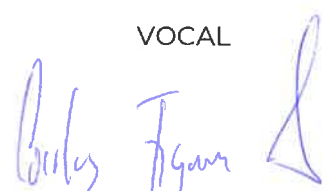


En virtud de lo anterior, se cita a los presentes para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa** el día **27 de septiembre del 2023** a las **09:30 horas** en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los presentes que el acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:53 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p>PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p>  <p><b>C. ENRIQUE JIMÉNEZ LUGO</b> C4 EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALIA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> 



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">ASESOR</p> <p style="text-align: center;"><i>ERIKA SAGUCHI</i></p> <p style="text-align: center;"><b>C. ERIKA ROCIO SAGUCHI ARVAYO</b>        EN SUPLENCIA DEL SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"><b>C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ</b>        ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE DE CONTRALORIA</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"><b>C. DIANA FLORES ROCHA</b>        TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: right;"><i>SA</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Q</i></p> <p style="text-align: right;"><i>J</i></p> <p style="text-align: right;"><i>L</i></p> <p style="text-align: right;"><i>E</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Y</i></p>

Se hace constar que no asistieron licitantes al presente acto.